

## Subvenciones a las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino

26-04-2012

Ayudas

### **Objetivo:**

La presente Orden tiene por objeto establecer las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las agrupaciones de productores, reguladas en el Real Decreto 104/2008, de 1 de febrero (BOE núm. 29, de 2 de febrero de 2008), por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones a las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino, con el fin de fomentar durante el período 2008-2012, la adecuada estructuración de los sectores ovino y caprino de Andalucía.

Real Decreto 1703/2011, de 18 de noviembre

Este real decreto tiene por objeto establecer las bases reguladoras para la concesión en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones destinadas a las agrupaciones de productores de ovino y caprino en 2012.

### **Concepto:**

Estas ayudas tienen su causa en primer término en la situación de decaimiento del sector ovino y caprino, que hace conveniente adoptar medidas para dotar a dichas explotaciones de una estructura productiva viable, asegurando a su vez el relevo generacional. Para este fin es necesario ofrecer alternativas a los productores mediante la posibilidad de integrarse con otros para aprovechar mejor las ventajas que ofrecen las economías de escala generadas, consiguiendo así una mejor comercialización y una reducción de costes.

### **Beneficiario:**

Podrán acogerse a las subvenciones previstas en la presente Orden las agrupaciones de productores en el sector ovino y caprino (Agrupaciones), ubicadas y con sede en el territorio de Andalucía, que cumplan los requisitos establecidos en esta Orden, y en el Real Decreto 104/2008, de 1 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones a las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino.

### **Base legal:**

Real Decreto 104/2008, de 1 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones a las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino.  
[RD2008-104-6109-6115.pdf](#) [1]

Orden ARM/1221/2008, de 29 de abril, por la que se prorroga el plazo para la presentación de solicitudes de determinadas subvenciones estatales en materia de ganadería en el año 2008.  
[ORD2008-1221-22280.pdf](#) [2]

Orden 13 de mayo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a las Agrupaciones de Productores en los sectores ovino y caprino de Andalucía, reguladas en el Real Decreto 104/2008, de 1 de febrero, y se efectúa su convocatoria para 2008.  
[ORD2008-14-24.pdf](#) [3]

Resolución de 28 de noviembre de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2009 las subvenciones destinadas a las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino de Andalucía reguladas en la Orden que se cita y en el Real Decreto 104/2008, de 1 de febrero.  
[RES2008-11-12.pdf](#) [4]

Orden ARM/1433/2009, de 1 de junio, por la que se prorroga el plazo para la presentación de solicitudes de determinadas subvenciones estatales en materia de ganadería en el año 2009.  
[ORD2009-1433-47168-47169.pdf](#) [5]

Resolución de 19 de noviembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convoca para el año 2010 las subvenciones destinadas a las Agrupaciones de Productores de los sectores ovino y caprino de Andalucía, reguladas en la Orden que se cita y en el Real Decreto 104/2008, de 1 de febrero.  
<http://besana.besana.es/legislacion/ayudas/boja/RES2009-19-11-1-2.pdf> [6]

Resolución de 4 de octubre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convoca para el año 2011 las subvenciones destinadas a las agrupaciones de productores de los sectores ovino y caprino de Andalucía reguladas en la Orden que se cita y en el Real Decreto 104/2008, de 1 de febrero.

<http://www.besana.es/legislacion/ayudas/boja/RES2010-4-10-14.pdf> [7]

Orden ARM/1432/2011, de 25 de mayo, por la que se establece un nuevo plazo para la presentación de solicitudes de determinadas subvenciones estatales en materia de ganadería en el año 2011.

<http://www.besana.es/legislacion/ayudas/boe/ORD2011-1432-53825-53826.pdf> [8]

Real Decreto 1703/2011, de 18 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones a las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino en el ejercicio 2012.

<http://www.besana.es/legislacion/ayudas/boe/RD2011-1703-130585-130596.pdf> [9]

Resolución de 7 de diciembre de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2012 las ayudas previstas en las Órdenes que se citan.

<http://www.besana.es/legislacion/ayudas/boja/RES2011-07-12-46-62.pdf> [10]

Orden de 18 de abril de 2012, por la que se convocan para el año 2012 las ayudas reguladas en el Real Decreto 1703/2011, de 18 de noviembre, que se cita, y se adapta la convocatoria efectuada mediante Resolución de 7 de diciembre de 2011, relativa a las ayudas a las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino en el ejercicio 2012.

<http://www.besana.es/legislacion/ayudas/boja/ORD2012-6-7.pdf> [11]

#### **Periodo:**

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1703/2011, de 18 de noviembre, las solicitudes incluirán la información y documentación prevista en el Anexo II del citado Real Decreto y se presentarán **en el plazo de un mes** a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (publicada el 26/04/2012).

#### **Solicitud:**

Para obtener estas subvenciones, los representantes legales de las Agrupaciones presentarán una solicitud conforme los datos mínimos descritos en el anexo V que se dirigirá, cada año de la duración del plan, al órgano competente de la comunidad autónoma en la que las Agrupaciones tengan su sede.

**Enlaces:**

- [1] <http://admin.besana.es/legislacion/ayudas/boe/RD2008-104-6109-6115.pdf>
- [2] <http://admin.besana.es/legislacion/ayudas/boe/ORD2008-1221-22280.pdf>
- [3] <http://admin.besana.es/legislacion/ayudas/boja/ORD2008-14-24.pdf>
- [4] <http://admin.besana.es/legislacion/ayudas/boja/RES2008-11-12.pdf>
- [5] <http://admin.besana.es/legislacion/ayudas/boe/ORD2009-1433-47168-47169.pdf>
- [6] <http://besana.besana.es/legislacion/ayudas/boja/RES2009-19-11-1-2.pdf>
- [7] <http://admin.besana.es/legislacion/ayudas/boja/RES2010-4-10-14.pdf>
- [8] <http://admin.besana.es/legislacion/ayudas/boe/ORD2011-1432-53825-53826.pdf>
- [9] <http://admin.besana.es/legislacion/ayudas/boe/RD2011-1703-130585-130596.pdf>
- [10] <http://admin.besana.es/legislacion/ayudas/boja/RES2011-07-12-46-62.pdf>
- [11] <http://admin.besana.es/legislacion/ayudas/boja/ORD2012-6-7.pdf>